

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
**JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO**

**LISTADO DE ESTADO**

09/03/2023

ESTADO No. **028**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 <b>2018 00305</b>	Ordinario	FABIO ALBERTO VILLAMIL FINO	COORDINADORA MERCANTIL S.A.	Auto de Trámite ORDENAR el archivo del expediente, previas desanotaciones en los libros radicadores.	08/03/2023	
11001 31 05 00 <b>2019 00695</b>	Ordinario	EDGAR BERNARDO HUERTAS	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. / AVIANCA S.A.	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por la demandada AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO – AVIANCA S.A, CITAR a las partes para la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S. a la hora de las diez de la mañana (10:00am), del diecinueve (19) de julio del año 2023	08/03/2023	
11001 31 05 00 <b>2019 00767</b>	Ordinario	PEDRO EMILIO RUIZ GARCIA	ALMACENES MAXIMO S.A	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la reforma de la demanda ordinaria laboral por la demandada ALMACENES MÁXIMO S.A.S. y CITAR a las partes para la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S a e las ocho de la mañana (08:00am), del veinticuatro (24) de julio del año 2023.	08/03/2023	

ESTADO No. **028**

Fecha Fijación:

09/03/2023

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 <b>2019 00809</b>	Ordinario	ELSO ORLANDO SUAREZ DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE a la demandada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A y TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por la demandada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A y CITAR a las partes para la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S a las diez de la mañana (10:00am), del veinticuatro (24) de julio del año 2023	08/03/2023	
11001 31 05 00 <b>2019 00851</b>	Ordinario	RICARDO WILSON ANDRADE SOSA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda TENER POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE a la demandada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A e INADMITIR la contestación de demanda por parte de la demandada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., para que en el término de cinco (5) días, subsane las irregularidades anotadas.	08/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 <b>2019 00853</b>	Ordinario	FLOR MAGDALENA RIAÑO MORA	WONDERFUL MUEBLES LTDA	Auto requiere REQUERIR a la parte demandante para que, en el término de 10 días contados a partir de la notificación del presente auto, realice las actuaciones tendientes a notificar de la demanda, sus anexos y el auto admisorio de la demanda a la demandada WONDERFUL MUEBLES SPAZIO W S.A.S., de conformidad con los artículos 291 y 292 del CGP en concordancia con el artículo 8 de la Ley 2213 del 2022	08/03/2023	
11001 31 05 00 <b>2019 00855</b>	Ordinario	MARIA ELENA CARVAJAL GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere REQUERIR a la parte interesada para que, en el término de 10 días contados a partir de la notificación del presente auto, realice las actuaciones tendientes a notificar de la demanda, sus anexos y el auto admisorio de la demanda a la demandada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., de conformidad con los artículos 291 y 292 del CGP en concordancia con el artículo 8 de la Ley 2213 del 2022	08/03/2023	
11001 31 05 00 <b>2019 00857</b>	Ordinario	GLORIA LIZETH ROA BERNAL	COMPETITIVE STRATEGY INSURANCE COLOMBIA S.A.S.	Auto requiere REQUERIR a la parte interesada para que, en el término de 10 días contados a partir de la notificación del presente auto, realice las actuaciones tendientes a notificar de la demanda, sus anexos y el auto admisorio de la demanda a la demandada COMPETITIVE STRATEGY INSURANCE COLOMBIA S.A.S., de conformidad con los artículos 291 y 292 del CGP en concordancia con el artículo 8 de la Ley 2213 del 2022	08/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 <b>2019 00867</b>	Ordinario	JONATTAN ALEXANDER LUQUE MALDONADO	FINLECO BPO SAS	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por las demandadas FINELCO B P O S.A.S. y TELMEX COLOMBIA S.A. hoy COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., ADMITIR el llamamiento en garantía propuesto por la demandada TELMEX COLOMBIA S.A. hoy COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. a LIBERTY SEGUROS S.A. y NOTIFÍQUESE a la llamada en garantía LIBERTY SEGUROS S.A., a cargo de la solicitante, esto es, TELMEX COLOMBIA S.A. hoy COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. de conformidad con lo establecido en los artículos 291 y 292 del CGP, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 2213 del 2022.	08/03/2023	
11001 31 05 00 <b>2019 00873</b>	Ordinario	MARIA ASENCION BOHORQUEZ CARDENAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por las demandadas ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A y CITAR a las partes para la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S a las ocho de la mañana (08:00am), del veinticinco (25) de julio del año 2023.	08/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 <b>2019 00877</b>	Ordinario	CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ LINARES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y CITAR a las partes para la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S a e las diez de la mañana (10:00am), del veinticinco (25) de julio del año 2023	08/03/2023	
11001 31 05 00 <b>2019 00883</b>	Ordinario	TERESA VELASQUEZ MARTIN	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGÍA S.A.	Auto requiere REQUERIR a la parte interesada para que, en el término de 10 días contados a partir de la notificación de la presente providencia, realice las actuaciones tendientes a notificar de la demanda, sus anexos y el auto admisorio de la demanda a la demandada CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGÍA S.A., de conformidad con los artículos 291 y 292 del CGP en concordancia con el artículo 8 de la Ley 2213 del 2022	08/03/2023	
11001 31 05 00 <b>2020 00441</b>	Ordinario	MARILUZ BERMUDEZ PINTO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR la audiencia pública dentro del presente proceso y SEÑÁLESE la hora de las ocho la mañana (08:00am) del día veintiséis (26) de julio de 2023	08/03/2023	
11001 31 05 00 <b>2020 00445</b>	Ordinario	WILLIAM ISIDRO MORA ADAMES	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR la audiencia pública dentro del presente proceso y SEÑÁLESE la hora de las diez la mañana (10:00am) del día veintiséis (26) de julio de 2023	08/03/2023	

09/03/2023

ESTADO No. **028**

Fecha Fijación:

Página: **6**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**NIDIA ELVELY RONDEROS SAAVEDRA**  
SECRETARIO